

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta. 10 de Agosto de 2005

580/05

Expte. Nº 14.181/05

VISTO:

La presentación realizada por el Sr. Enrique Adolfo Pantoja, alumno de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad, mediante la cual solicita ayuda económica para solventar gastos de traslado a Mendoza entre el 01 y 06 de agosto de 2005, a fin de participar del "X Congreso de Estudiantes de de Ingeniería Química" con un Trabajo "Modelado Cinético de la Disolución de Hidroboracita en Ácido Clorhidrico Diluido" desarrollado en el marco del Proyecto de Investigación Nº 1246 del C.I.U.N.Sa.: atento que el presente caso se encuentra contemplado en la Res. Nº 005/05 de esta Facultad y como asimismo se dispone del crédito suficiente para atender el mencionado gasto y en uso de las atribuciones que le son propias.

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

## RESUELVE

ARTICULO 1º.- Tener por otorgada una BECA ACADEMICA al Sr. Enrique Adolfo PANTOJA. D.N.I. Nº 25.858.798 - L.U. Nº 301.501 alumno de la carrera de Ingenieria Química de esta Facultad. consistente en la suma de \$ 70= (Pesos SETENTA). por las razones aludidas en el exordio.

ARTICULO 2º.- Liquidar a favor del alumno Enrique Adolfo PANTOJA la suma de \$70= (Pesos SETENTA). de acuerdo a lo establecido en el artículo precedente.

ARTICULO 3º.- Imputar la suma de \$ 70= (Pesos SETENTA) al Inciso 5.1.3: BECAS del presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 4° - Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

N STANLES DE MARQU

FACULTAD DE INGENIERIA

ng LCROW MERCADO FUENTES

FACULTAD DE INGENIERIA